

**Concurso Escalafonario 71/2020, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1884 de Profesional Operativo Rango "F". con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.**

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que durante el periodo de la Convocatoria 71/2020 se presentó una solicitud de inscripción de la aspirante Liliana Sandoval Fuentes. Sin embargo, la aspirante fue ganadora dentro del Concurso Escalafonario 17/2020 de la plaza de base vacante definitiva 1880 de Profesional Operativo Rango "F" adscrita al mismo Centro de Documentación; y que fue resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de este Cuerpo Colegiado.

Por lo antes señalado, la aspirante ya no cubre los requisitos necesarios para participar en el concurso escalafonario 71/2020, toda vez que actualmente ocupa una plaza del mismo puesto y rango.

En consecuencia, toda vez que no hay más participantes inscritos, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende desierta la plaza 1884 del Grupo II Profesional, de Profesional Operativo Rango "F", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón y que el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación observe lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.